

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXV

JUEVES 5 DE ENERO DE 1995

NUMERO 4

FASCICULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

350

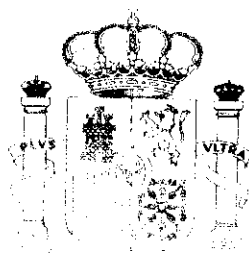
RESOLUCION de 25 de noviembre de 1994, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se corrige un error de la Resolución de 3 de noviembre de 1994 que aprueba la convocatoria de ayudas para lectores de español en universidades extranjeras del ámbito del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe (ICMA) y del Instituto de Cooperación para el Desarrollo (ICD), curso académico 1995-1996.

Advertido error en la publicación de la Resolución de 3 de noviembre de 1994 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1994, se procede a su rectificación.

En la página 35582, anexo, condiciones generales, primera, donde dice: «...con cargo a la aplicación presupuestaria 12.103.134-A.490», debe decir: «...con cargo a la aplicación presupuestaria 12.103.134-A.480».

Madrid, 25 de diciembre de 1994.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación para el Desarrollo y Secretaria general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA